



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **42244 PER Mensaje N° 4929** por el cual se declara de interés social la regularización dominial de los inmuebles asentados en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP); y por tratarse de materia afín se ha dispuesto su acumulación al proyecto de Ley **40782 CD – FSP - CIUDAD FUTURA** de la diputada Pacchiotti, por el cual se crea la coordinación ejecutora provincial para la RENABAP, a los fines de la implementación de las acciones tendientes a la ejecución en el territorio provincial de las previsiones del Decreto 358/17 y la Ley 24453; que cuenta con dictámenes de la Comisión de Vivienda y Urbanismo y la Comisión de Presupuesto y Hacienda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de Vivienda y Urbanismo, aconsejando su aprobación.

**Sala de la Comisión, 24 de Febrero de 2022.-**

**FIRMANTES: BLANCO – BERMÚDEZ – MAHMUD – PULLARO –  
ESPÍNDOLA – RUBEO – SOLA – REAL – LENCI – BOSCAROL.**